



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
Servicio de  
Relaciones  
Internacionales

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA  
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PERSONAL  
DOCENTE (PDI) Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) PARA LA  
PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO PARA EL CURSO 2018/2019 O CURSO 2019/2020**

Apellidos	Nombre	Admitido/a -Excluido/a
Campos Jara	Salvador	Admitido
Cano Jiménez	Pablo Antonio	Excluido (1)

### MOTIVO DE EXCLUSIÓN

(1) Copia documento acreditativo en el registro de Asociaciones u ONGD de la entidad de destino.

Con esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a 12 de junio de 2019

**ALEJANO  
MONGE M REYES  
- 11794328C**

Firmado digitalmente  
por ALEJANO MONGE  
M REYES - 11794328C  
Fecha: 2019.06.12  
16:54:18 +02'00'

**Reyes Alejano Monge**

**Vicerrectora de Internacionalización**